



## VIRGINIA FORWARD: FASE DOS PREGUNTAS FRECUENTES

---

### 1. ¿Qué comercios pueden operar en la Fase 2?

Los siguientes comercios pueden operar bajo una capacidad limitada:

- Los restaurantes servicios de venta de bebidas pueden operar con una carga de ocupación del 50 % con al menos seis pies de espacio entre las mesas.
- Los mercados de agricultores pueden operar siempre que se puedan mantener seis pies de separación entre invitados (incluso entre mesas y personas en las aceras públicas).
- El comercio minorista no esencial puede operar con una carga de ocupación del 50 %.
- Los servicios de cuidado y acicalamiento personal pueden operar con una carga de ocupación del 50 % solo con cita previa, con no más de dos clientes por proveedor de servicios.
- Los centros de acondicionamiento físico, gimnasios, centros de recreación, instalaciones deportivas bajo techo e instalaciones de ejercicio en interiores pueden operar con una carga de ocupación de hasta el 30 % con al menos diez pies de espacio entre las personas.
- Las piscinas cubiertas y al aire libre pueden abrirse para hacer ejercicio, bucear e instruirse solo con al menos 10 pies de distancia física entre las personas en la piscina.
- Los campamentos privados pueden operar con al menos 20 pies de separación entre lotes utilizados para estadias de menos de 14 días. Los campamentos pueden continuar operando lotes reservados para estadias de más de 14 días.
- Las salas de artes escénicas, salas de conciertos y salas de cine al aire libre (excluyendo el entretenimiento en automóvil) pueden operar si el número de clientes no excede el 50 % de la ocupación (si hay un límite de ocupación) o 50 clientes.
- Los comercios debidamente autorizados pueden operar un modelo de conducción, donde los automóviles están estacionados al menos a seis pies de distancia y los participantes deben permanecer en su vehículo
- Museos, jardines botánicos, acuarios, zoológicos pueden abrir al 50 % de ocupación sin objetos compartidos o exhibiciones interactivas basadas en el tacto.

Los siguientes comercios deben permanecer cerrados al público en la Fase 2:

- Sedes deportivas bajo techo, sedes de artes escénicas, sedes de conciertos y salas de cine;
- Instalaciones de carreras de caballos;
- Bolera, instalaciones de arte y artesanías, salas de juego, salas de escape, parques de atracciones, parques de trampolines, instalaciones de videojuegos, ferias y carnavales; y
- Campamentos de verano

La lista completa de limitaciones se encuentra en la [Orden Ejecutiva 65](#).

## **2. No pertenezco a un sector comercial explícitamente incluido en la Orden Ejecutiva. ¿Qué debo hacer?**

---

Donde sea viable y factible, todos los lugares de trabajo deben seguir las Pautas para todos los Sectores Comerciales, incluidas las recomendaciones para distanciamiento físico, limpieza y desinfección mejoradas, y seguridad laboral mejorada. Estas pautas se encuentran [aquí](#).

## **3. No puedo encontrar EPP para abastecer mi negocio antes de que vuelva a abrir.**

---

La Lista de Proveedores de Emergencia incluye proveedores utilizados por el Departamento de Manejo de Emergencias de Virginia (VDEM) y el Departamento de Servicios Generales de Virginia — División de Compras y Suministros (DPS) durante un "estado de emergencia pública". La lista se puede utilizar para obtener rápidamente suministros y servicios para brindar asistencia a los necesitados. La encontrará aquí:

<https://dgs.virginia.gov/procurement/resources/eva-emergency-vendor-list/>

## **4. ¿Existen restricciones para otras categorías de comercios?**

---

Todas las demás categorías de comercios deben utilizar el teletrabajo tanto como sea posible. Cuando el teletrabajo no es factible, tales comercios deben adherirse a las Pautas para todos los Sectores Comerciales, incluidas las recomendaciones mejoradas para distanciamiento físico, limpieza y desinfección, y seguridad laboral mejorada. Estas pautas se encuentran [aquí](#).

Las siguientes fuentes brindan orientación adicional en el lugar de trabajo para operaciones que permanecen activas:

- Pautas de los CDC: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/organizations/businesses-employers.html>
- Pautas de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA): <https://www.osha.gov/Publications/OSHA3990.pdf>

## RESTAURANT Y SERVICIOS DE BEBIDAS

---

### 5. **¿Cuáles son las restricciones para los establecimientos venta de alimentos y bebidas?**

Los restaurantes, establecimientos gastronómicos, patios de comidas, cervecerías, cervecerías artesanales, destilerías, bodegas, salas de degustación y mercados de agricultores pueden operar hasta en un 50 % de su capacidad en comedores interiores y exteriores con al menos 6 pies entre las mesas, mientras que los asientos en la barra del bar permanecen cerrados. Los empleadores deben proveer cubiertas faciales para los empleados, y deben usarse en las áreas de servicio y comedor de los clientes. El conjunto detallado de requisitos para establecimientos de venta de alimentos y bebidas se encuentra [aquí](#).

### 6. **¿Se les permite a los clientes servirse solos en un bufé o barra de comida (por ejemplo, bufé caliente/frío, barra de coberturas de helado, etc.) en un restaurante, establecimiento minorista de alimentos o tienda de comestibles?**

No. El autoservicio no está permitido.

### 7. **¿Se permite el autoservicio de bebidas por parte del cliente?**

Sí, pero solo si los clientes pueden dispensar bebidas por un método sin contacto. Se puede utilizar la dispensación sin contacto de bebidas activadas por una copa sostenida; las máquinas con pantalla táctil no son un sistema sin contacto.

### 8. **Las mesas de banco corrido bajo techo y al aire libre, ¿cumplen con los requisitos de distanciamiento social?**

No. Para las mesas de banco corrido se debe implementar un sistema de asientos alternos para garantizar seis pies de separación entre las personas.

### 9. **¿Puedo sentar a los clientes en una barra de bar si instalo un divisor / protector de plexiglás como los que se usan en los supermercados?**

No. No puede sentar a los clientes en una barra de bar si está directamente adyacente a un espacio de trabajo utilizado para preparar bebidas u otros alimentos o para almacenar equipos de servicio de alimentos. Los asientos que no son de barra en el área de la barra (es decir, mesas o asientos de mostrador que no se alinean con una barra o área de servicio de alimentos) se pueden usar para asientos de los clientes siempre que se proporcione un mínimo de seis pies entre las partes en las mesas.

## 10. ¿Qué necesito saber sobre mi establecimiento gastronómico y los asientos al aire libre?

---

Los requisitos de vestir cubierta facial, de señalización y de distanciamiento físico de los empleados se aplican a este espacio. El espaciado de la mesa debe permitir el distanciamiento físico de las áreas fuera del control de la instalación (por ejemplo, proveer distanciamiento físico de las personas en las aceras públicas o en los restaurantes adyacentes al aire libre).

Si el espacio para comer al aire libre está incluido en la determinación del Código Uniforme de Construcción (UBC) de Virginia de la capacidad de construcción, los asientos en esta área no pueden exceder el 50 % de la carga de ocupación.

Los requisitos de construcción y zonificación de su localidad se aplican a cualquier cambio propuesto a la capacidad de asientos de su cliente (por ejemplo, área de carpas, mesas de picnic). Las áreas de carpas no pueden cerrarse.

## 11. Si puedo enrollar la puerta de un garaje o abrir ventanas a lo largo de la pared, ¿se puede considerar el interior de mi restaurante como comedor al aire libre?

---

No. Esto es asientos en el interior.

## COMERCIOS MINORISTAS TRADICIONALES

---

## 12. ¿Cuáles son las restricciones para los comercios minoristas no esenciales?

---

Los comercios minoristas no esenciales deben limitar sus operaciones a no más del 50 % de la carga de ocupación con un distanciamiento físico adecuado de 6 pies entre clientes. Si no pueden limitar sus operaciones a no más del 50 % de ocupación con distancia física adecuada, entonces deben cerrar. Los empleadores deben brindar cubiertas faciales para los empleados y deben usarse en áreas orientadas al cliente. El conjunto detallado de requisitos para el comercio minorista no esencial se encuentra [aquí](#).

## 13. ¿Cuáles son los comercios minoristas no esenciales que están restringidos en sus operaciones?

---

Los comercios minoristas no esenciales son operaciones físicas que consisten en todo excepto lo siguiente:

- Tiendas de comestibles, farmacias y otros minoristas que venden productos de alimentos y bebidas o productos de farmacia, incluidos bazares y grandes almacenes que operan en el área de abarrotes o productos farmacéuticos;

- Minoristas de suministros médicos;
- Minoristas electrónicos que venden o dan servicio a teléfonos celulares, computadoras, tabletas y otras tecnologías de comunicación;
- Piezas de automóviles, accesorios y minoristas de venta de neumáticos;
- Mejoras para el hogar, hardware, materiales de construcción y minoristas de suministros para la construcción;
- Minoristas en el rubro del césped y la jardinería;
- Tiendas de venta de cerveza, vino y licorerías;
- Venta minorista en estaciones de servicio y tiendas
- Venta minorista ubicada dentro de las instalaciones de salud;
- Bancos y otras instituciones financieras con funciones minoristas;
- Tiendas de artículos y alimentos para mascotas;
- Imprentas y tiendas de suministros de oficina; y
- Lavanderías y tintorerías.

#### 14. ¿Existen restricciones para los comercios minoristas esenciales?

---

Cuando sea viable y factible, todos los lugares de trabajo deben seguir las [Pautas para todos los Sectores Comerciales](#) , incluidas las recomendaciones para distanciamiento físico, limpieza y desinfección mejoradas, y seguridad laboral mejorada. Además, los empleadores en comercios minoristas esenciales deben proveer cubiertas faciales para los empleados.

#### CUIDADO Y DE ACICALAMIENTO PERSONAL

---

#### 15. ¿Cuáles son las restricciones para los comercios de cuidado y acicalamiento personal?

---

Los comercios de cuidado y acicalamiento personal deben limitar sus operaciones a no más del 50 % de la carga de ocupación con al menos 6 pies entre estaciones y no más de dos clientes por proveedor de servicios a la vez. Si no pueden limitar sus operaciones de esa manera, deben cerrar. Los empleados, proveedores de servicios y clientes deben vestir cubiertas faciales. No se puede ofrecer ningún servicio que requiera el quitarse la cubierta facial.

El conjunto detallado de requisitos para las operaciones de cuidado y acicalamiento personal se encuentra [aquí](#).

**16. Brindo servicios de cuidado y de acicalamiento personal. ¿Qué sucede si la banda o el elástico de la cubierta facial de mi cliente se interpone en el camino de mis servicios? ¿Pueden quitarse la cubierta facial?**

Los empleados y clientes de instalaciones de cuidado y acicalamiento personal deben vestir cubiertas faciales en todo momento. Los empleadores y los clientes deben considerar el uso de cubiertas faciales que estén asegurados con ganchos para las orejas. Si en el curso de la prestación de servicios, se debe mover el elástico o el lazo que asegura la cubierta facial de sus clientes, solicite a su cliente que mueva el elástico o el lazo temporalmente mientras mantiene la mascarilla en su lugar. Tenga cuidado de que usted y sus clientes no se toquen los ojos, la nariz o la boca al ajustar el elástico o el lazo.

**17. Brindo servicios de cuidado y de acicalamiento personal. Mis estaciones de trabajo son fijas y están a menos de seis pies de distancia. ¿Puedo usar todas mis estaciones de trabajo al mismo tiempo?**

No. Si las estaciones son fijas y no se pueden mover para mantener seis pies de separación, entonces deberá cerrar suficientes estaciones para brindar al menos seis pies de separación entre las áreas de trabajo.

## CAMPAMENTOS PRIVADOS

**18. ¿Cuáles son las restricciones para campamentos privados?**

Los campamentos privados pueden alquilar lotes para estancias de menos de 14 días y pueden continuar alquilando lotes para estancias de más de 14 días. Para estancias de menos de 14 días, los campamentos privados deben brindar al menos 20 pies de separación entre unidades. Los empleados que trabajan en áreas orientadas al cliente deben vestir cubiertas faciales. El conjunto detallado de requisitos para campamentos privados se encuentra [aquí](#).

## EJERCICIO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

**19. ¿Qué restricciones se aplican a las instalaciones de ejercicio y de acondicionamiento físico?**

Las instalaciones de ejercicio y acondicionamiento físico pueden abrir hasta un 30 % de la carga mínima de ocupación en el certificado de ocupación. Las personas deben mantener diez pies de distanciamiento físico.

El equipo debe estar espaciado a 10 pies de distancia para que los usuarios mantengan la distancia física. Todo el personal debe mantener al menos diez pies de separación de los clientes y entre sí en todo momento. Se requiere que las instalaciones realicen una limpieza y desinfección a fondo de las superficies en contacto frecuente cada 60 minutos, mientras desinfectan todos los equipos entre el uso de cada cliente y prohíben el uso de equipos que no

pueden desinfectarse completamente (por ejemplo, cuerdas para escalar, bandas de ejercicio).

Las instalaciones también deben prohibir el uso de equipos que requieran de más de una persona, a menos tales personas vivan en el mismo hogar (por ejemplo, pesas libres cuando se requiere un observador). Este equipo debe limpiarse y desinfectarse a fondo entre los clientes.

El conjunto completo de pautas se encuentra [aquí](#).

## 20. ¿Puedo ofrecer clases dirigidas por un instructor en un gimnasio/estudio?

---

Sí. El número de participantes en todas las clases grupales de ejercicio y acondicionamiento físico debe limitarse para permitir un distanciamiento físico de diez pies en todo momento. No se deben usar equipos compartidos.

## 21. ¿Quiénes deben vestir cubiertas faciales en el gimnasio?

---

Se requiere que los empleados que trabajan en áreas orientadas al cliente vistan cubiertas faciales sobre su nariz y boca, tal como detalla la guía de los CDC sobre el uso de cubiertas faciales de tela. Los socorristas que responden a nadadores angustiados están exentos de este requisito.

Se alienta a los clientes a vestir cubiertas faciales de tela. Las cubiertas faciales se pueden quitar mientras se hace ejercicio siempre que se cuide el distanciamiento físico.

## DEPORTES RECREATIVOS

---

## 22. ¿Puede mi hijo practicar deportes?

---

Los deportes recreativos en interiores y exteriores pueden ocurrir si todos los instructores, participantes y espectadores pueden mantener un distanciamiento físico de diez pies, con la excepción del contacto incidental o el contacto entre los miembros del mismo hogar. Esto se aplica durante la instrucción, práctica y durante eventos competitivos. Se debe evitar la competencia que involucra contacto cercano con otros atletas.

El número total de asistentes (incluidos los participantes y los espectadores) de los deportes recreativos al aire libre no puede exceder el 50 % de la carga de ocupación en el certificado de ocupación, si corresponde, o 50 personas. Para los deportes recreativos juveniles, los espectadores no pueden estar presentes, excepto los padres, tutores o cuidadores que supervisan a los niños y otros niños bajo su cuidado.

---

El número total de asistentes para deportes recreativos bajo techo no puede exceder el 30 % de la carga de ocupación más baja en el certificado de ocupación o 50 personas. En el caso de los deportes recreativos en interiores, los espectadores no pueden estar presentes, excepto padres o tutores que supervisan a los niños.

### **23. ¿Cómo examino a un niño para detectar síntomas?**

Debe seguir las pautas de los CDC para evaluar a niños con síntomas: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guidance-for-childcare.html#ScreenChildren>

### **24. ¿Qué pasa con un lugar con campos múltiples? ¿Podemos tener más de 50 personas?**

Cada campo o cancha bajo techo está limitado a 50 personas.

## ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN PÚBLICA

---

### **25. ¿Qué comercios de entretenimiento y diversión pueden operar en la Fase 2?**

Los siguientes comercios pueden operar bajo una capacidad limitada:

- Las salas de artes escénicas al aire libre, las salas de conciertos al aire libre, las salas de deportes al aire libre, los cines al aire libre y los clubes sociales públicos y privados pueden operar con una ocupación limitada al 50 % de la carga de ocupación más baja en el certificado de ocupación, si corresponde, o 50 clientes.
- Los museos, jardines botánicos, acuarios, zoológicos pueden operar con una ocupación limitada al 50 % de la carga de ocupación más baja en el certificado de ocupación.
- Los lugares de entretenimiento en automóvil también pueden funcionar siempre que los vehículos permanezcan a seis pies de distancia, las personas permanezcan en sus vehículos excepto para usar un baño y todos los artistas mantengan una distancia física de 10 pies.

### **26. ¿Qué lugares de entretenimiento y diversión deben permanecer cerrados en la Fase 2?**

Las ubicaciones interiores de todos los teatros, centros de artes escénicas, salas de conciertos, lugares deportivos (excepto los deportes recreativos en tales instalaciones) y otros centros de entretenimiento bajo techo deben permanecer cerrados al público en la Fase 2.

Instalaciones históricas de carreras de caballos, boleras, pistas de patinaje (excepto deportes recreativos en tales instalaciones), salas de juego, parques de atracciones, parques de trampolines, ferias, carnavales, instalaciones de arte y artesanía, salas de escape, parques de trampolines y demás lugares de diversión pública en interiores deben permanecer cerrados al público en la Fase 2.

**27. ¿Las salas de billar pueden abrir durante la fase 2 para que las personas jueguen al billar? Si no se puede jugar al billar, ¿aún podrían tener el restaurante abierto sin la posibilidad de jugar al billar?**

---

Los lugares de entretenimiento bajo techo con equipos compartidos, como salas de billar, deben permanecer cerrados durante la Fase 2. Sin embargo, los restaurantes dentro de estos lugares cerrados pueden funcionar únicamente como restaurantes.

## PISCINAS

---

**28. ¿Puedo ir a mi piscina?**

---

Las piscinas cubiertas y al aire libre pueden estar abiertas para nadar, bucear e instruir. Se pueden brindar asientos en las cubiertas de la piscina con al menos diez pies de espacio entre las personas que no son miembros del mismo hogar. Todos los asientos deben desinfectarse entre usos.

**29. ¿Se puede abrir un jacuzzi, juego de agua o sauna?**

---

Los jacuzzis, spas, juegos de agua, piletas inflables, juegos interactivos y saunas deben permanecer cerrados.

**30. ¿Se permiten clases de natación?**

---

Se permiten lecciones que permitan a los nadadores mantener una distancia física de diez pies. Los instructores pueden tener contacto físico con los participantes que están aprendiendo a nadar y no tienen capacidad para hacerlo, y los tutores o padres pueden sostener/apoyar al niño durante tales lecciones.

**31. ¿Es el agua de la piscina un lugar de riesgo para transmitir el virus?**

---

No. No hay evidencia de que el virus que causa COVID-19 pueda transmitirse a las personas a través del agua en piscinas, jacuzzis, spas o áreas de juego con agua. La operación y el mantenimiento adecuados (incluida la desinfección con cloro y bromo) de estas instalaciones deberían inactivar el virus en el agua.

### **32. ¿Qué métodos pueden considerar los socorristas y las instalaciones acuáticas actuales para el personal al realizar rescates de agua o capacitar a socorristas?**

Al realizar un rescate o asistencia en el agua, se recomienda encarecidamente a los socorristas que utilicen un método de extensión o alcance (asistencias simples) para el contacto inicial en lugar del contacto directo de persona a persona. Estas asistencias simples pueden incluir el uso de un poste de alcance, un tubo de rescate (dispositivo de flotación de rescate) o un dispositivo de lanzamiento como una boya de anillo con línea. Las extensiones de equipo se pueden usar en aguas poco profundas o profundas durante un rescate de natación en el agua para mantener la distancia entre el rescatador y una víctima angustiada o ahogándose.

Las asistencias simples también pueden incluir asistencias (de la mano a la muñeca / brazo) desde la cubierta, en el agua o en embarcaciones acuáticas, seguidas de tirar/remolcar al nadador angustiado/ahogándose a un lugar seguro. Se requiere capacitación adicional para practicar estas habilidades junto con señales verbales del rescatador.

Para emergencias en el agua donde un nadador angustiado o una víctima que se ahoga no puede aceptar o aferrarse al equipo de extensión, los socorristas deben considerar el método más seguro de su estándar de capacitación y limitar el contacto de persona a persona. El EPP apropiado y obligatorio (por ejemplo, según lo aconsejado por la Cruz Roja) debe considerarse para la atención de emergencia en tierra y en agua.

Siempre que sea posible, los socorristas que participan en las sesiones de capacitación en servicio deben usar maniqués de rescate acuático, maniqués de RCP, ladrillos de buceo u otro equipo de simulación. El distanciamiento social puede no ser posible para algunas habilidades o cuando los maniqués no están disponibles. En todas las sesiones de capacitación, se deben realizar esfuerzos para minimizar la proximidad y el contacto de estudiantes e instructores.

## REUNIONES GRUPALES

### **33. ¿Cuáles son las restricciones para las reuniones sociales?**

Las reuniones sociales deben limitarse al 50 % de la ocupación del espacio del evento, si corresponde, o 50 participantes.

## SERVICIOS

---

### **34. ¿Qué pasa con los servicios religiosos? ¿Puedo asistir a mi iglesia, sinagoga, templo o mezquita?**

Se recomienda encarecidamente a los virginianos que busquen medios alternativos para asistir a los servicios religiosos, como virtualmente o por medio de la adoración "sin bajar del auto". A partir de las 12 a.m. del viernes 15 de mayo de 2020, los servicios religiosos pueden llevarse a cabo en no más del 50 % de la carga de ocupación más baja en el certificado de ocupación de la habitación o instalación en la que se realizan los servicios religiosos. El conjunto completo de pautas para los servicios religiosos se encuentra [aquí](#).

### **35. ¿Qué es un ritual religioso? ¿Puedo quitarme la cubierta facial durante un servicio religioso?**

El uso de una mascarilla facial es obligatorio para los servicios religiosos. La exención para los "rituales religiosos" tenía por objeto permitir prácticas, incluidas, entre otras, la comunión, donde las cubiertas faciales deben eliminarse temporalmente.

### **36. ¿Qué pasa con las bodas y los funerales?**

Los servicios religiosos pueden ocurrir en no más del 50 % de la carga de ocupación más baja en el certificado de ocupación de la habitación o instalación en la que se realizan los servicios religiosos. Cualquier reunión social celebrada en relación con un servicio religioso está sujeta a la prohibición de reuniones públicas y privadas en persona de más de 50 participantes.

### **37. ¿Qué es la adoración sin bajar del automóvil? ¿Qué ocurre con los servicios religiosos en el automóvil?**

Los asistentes pueden desplazarse a su lugar de culto, estacionar en el estacionamiento y recibir el mensaje religioso mientras permanecen en sus vehículos. Los participantes deben permanecer dentro de su vehículo en todo momento, excepto cuando sea necesario visitar un baño. Cualquier interacción entre líderes religiosos y quienes permanecen en sus vehículos debe ser estrictamente limitada, aplicando interacciones como el uso de métodos de distanciamiento social en la bendición de palmas, servir elementos sellados o aislados, y permitir que los feligreses se coloquen directamente su propia cenizas, aceite o agua en su propia frente. Los objetos utilizados para recolectar las ofrendas monetarias no deben pasarse de un participante a otro, sino que se pueden ofrecer a los asistentes en el vehículo siempre que el objeto permanezca en posesión de la persona que ayuda con la recolección. Deben tomarse todas las medidas apropiadas para la seguridad de quienes asisten fuera de los automóviles. Las comunidades de fe también deben adherirse a las ordenanzas de ruido.

## PROTECCIÓN LABORAL

---

### 38. Tengo un empleado enfermo. ¿Debo solicitarles que entreguen una nota del médico o un resultado positivo de la prueba COVID-19?

No. Los empleadores no deben exigir a los empleados enfermos que entreguen un resultado de la prueba COVID-19 o una nota del proveedor de servicios de salud para validar su enfermedad, calificar para la baja por enfermedad o regresar al trabajo. Las oficinas de los proveedores de servicios de salud y las instalaciones médicas pueden estar extremadamente ocupadas y no pueden brindar dicha documentación de manera oportuna.

### 39. No otorgo licencia por enfermedad a mis empleados. ¿Qué debo hacer?

Se alienta a los empleadores que actualmente no ofrecen licencia por enfermedad a algunos o todos sus empleados a redactar políticas no punitivas de “licencia por enfermedad de emergencia”. Asegúrese de que las políticas de licencia por enfermedad sean flexibles y consistentes con la guía de salud pública y que los empleados conozcan y entiendan estas políticas.

### 40. ¿Debo examinar a mis empleados para detectar síntomas de COVID-19 antes de un turno?

Todos los comercios deben evaluar a los empleados antes de un turno. La detección puede manejarse exigiendo a los empleados que realicen autocomprobaciones (pidiéndole al empleado que controle los síntomas de COVID-19, incluida la medición de la temperatura antes de cada turno de trabajo) antes de presentarse al trabajo.

Consulte la [Guía provisional de VDH para implementar prácticas de seguridad para trabajadores de infraestructura clave durante la transmisión comunitaria generalizada.](#)

## IMPLEMENTACIÓN

---

### 41. ¿Cuándo entran en vigencia las restricciones de la Fase 2?

El gobernador Northam firmó la Orden Ejecutiva 65, que establece una reducción de las restricciones comerciales para ciertas categorías de comercios a partir de las 12:00 a.m. del viernes 5 de junio de 2020. El texto completo de la Orden Ejecutiva 65 se encuentra disponible [aquí](#).

### 42. ¿Se cambiará este orden?

El gobernador Northam, en consulta con el Comisionado de Salud del Estado Oliver, puede ajustar esta orden o emitir nuevas órdenes según sea necesario, dada la situación de salud pública que cambia rápidamente.

#### **43. ¿Aún debo quedarme en casa hasta el 10 de junio? ¿Los clientes podrán arribar a mi comercio antes del 10 de junio?**

---

La Orden Ejecutiva 61 modificó el requisito anterior de quedarse en casa en la Orden Ejecutiva 55 a una orden bajo requisito más seguro en el hogar. Las personas pueden abandonar sus hogares para visitar cualquiera de los comercios que pueden operar bajo la Orden Ejecutiva 61. Sin embargo, el gobernador Northam está instando a los virginianos a limitar todos los viajes no esenciales fuera del hogar, si es posible. Si elige ir al parque, caminar o hacer ejercicio al aire libre, practique un distanciamiento social estricto y manténgase a seis pies de distancia de los demás. Se prohíben todas las reuniones públicas y privadas en persona de más de 10 participantes.

#### **44. ¿La prohibición de reuniones públicas y privadas de más de 50 personas se aplica a mi comercio?**

---

No, la prohibición se aplica a las reuniones sociales, pero no se aplica a un entorno comercial. Donde sea viable y factible, los lugares de trabajo deben requerir teletrabajo. Para operaciones donde el teletrabajo no es factible, recomendamos que se adhiera a las Pautas para todos los Sectores Comerciales, incluidas las recomendaciones para el distanciamiento físico, la limpieza y desinfección mejoradas, y la seguridad en el lugar de trabajo. Estas pautas se encuentran [aquí](#).

#### **45. ¿En qué consiste la Fase 3?**

---

La Fase 3 incluirá un mayor alivio de las restricciones para individuos y comercios. El gobernador Northam aún no anunció los detalles de la Fase 3, pero lo hará antes de que entre en vigencia.

#### **46. ¿Puede mi localidad moverse más rápido o más lento?**

---

Las regiones o localidades pueden presentar una solicitud al Gobernador para una implementación más lenta entre las fases, pero ninguna región o localidad puede imponer menos restricciones a los comercios que la Mancomunidad.

#### **47. ¿Cuándo nos movemos a la Fase 3?**

---

El Gobernador Northam, en consulta con el Comisionado de Salud del Estado Oliver, ajustará la Orden Ejecutiva que actualmente establece las restricciones de la Fase I cuando los datos de salud pública respalden un mayor alivio de las restricciones. Dada la situación de salud pública que cambia rápidamente, no podemos aportar la fecha en que esto ocurrirá.

## OTRAS CATEGORÍAS

---

### 48. ¿Los hoteles pueden operar en la Fase 2?

---

Los hoteles pueden continuar operando en la Fase 2, sujeto a los requisitos de prohibición de reuniones en grupo que limitan todas las reuniones sociales en persona a 50 participantes o menos. Cualquier instalación de venta de alimentos y bebidas o gimnasio dentro de un hotel debe seguir las pautas provistas para esas categorías de comercios, que se pueden encontrar [aquí](#).

### 49. ¿Qué pasa con los centros comerciales?

---

El comercio minorista no esencial está limitado al 50 % de ocupación. Cada tienda dentro de un centro comercial no debe exceder el 50 % de ocupación. El centro comercial en sí no debe exceder el 50 % de ocupación en ninguna área de congregación e implementar medidas de distanciamiento físico. Cualquier instalación de venta de alimentos y bebidas o cuidado personal dentro de un centro comercial debe seguir las pautas provistas para esas categorías de comercios, que se pueden encontrar [aquí](#).

### 50. ¿Qué pasa con los concesionarios de automóviles?

---

La reparación y el servicio automotrices se consideran esenciales y no se ven afectados. Las ventas y las salas de exposición se consideran minoristas no esenciales y deben seguir las siguientes pautas:

Los comercios minoristas no esenciales deben limitar sus operaciones al 50 % de ocupación con un distanciamiento social adecuado. Si no pueden limitar sus operaciones a no más del 50 % de ocupación con un distanciamiento social adecuado, entonces deben cerrar.

### 51. ¿Debo presentar alguna documentación que demuestre que estoy viajando con un propósito esencial?

---

No. La policía de Virginia no requerirá documentación de las personas que viajan con un propósito esencial.